

OF. N°: 1159/2023

ANT.: Artículo 14 N°11 de la Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público del año 2023.

MAT.: Remite informe sobre licencias médicas en la Defensoría de los Derechos de la Niñez, en el tercer trimestre año 2023.

SANTIAGO, 05 diciembre de 2023.

DE : SR. ANUAR QUESILLE VERA
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE SENADOR SR. RICARDO LAGOS WEBER
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensor de la Niñez, y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°11 de la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público del año 2023, que establece la obligación de informar *“Las licencias médicas, identificando las que corresponden a enfermedades laborales, el hecho de haber sido reembolsadas, el nivel de cumplimiento de la obligación de reembolso y los montos involucrados. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios y funcionarias que presentan licencias, diferenciado según género. Se remitirá trimestralmente, treinta días después del trimestre respectivo, e incluirá a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Dirección de Presupuestos.”* adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al tercer trimestre del año 2023.

Finalmente se indica que mediante Oficio N° OF-004 de fecha 30 de octubre de 2023, de la Defensoría de la Niñez, se le ha informado de las limitaciones técnicas que impidieron la generación de la información en los plazos establecidos por la normativa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ANUAR QUESILLE VERA
ABOGADO
DEFENSOR DE LA NIÑEZ
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

CEC/GAS/EUR/DVM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

CORRESPONDIENTES:

- Biblioteca del Congreso Nacional.

1159

Firmado Electrónicamente por:		
	Nombre	ANUAR QUESILLE VERA
	Cargo	Defensor
	Fecha y Hora	martes, 05 diciembre 2023 13:44:10
	Autorizado	CEC/GAS/DVM



INFORME GLOSA ARTÍCULO 14 N°11, DE LA LEY N° 21.516 DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
TERCER TRIMESTRE AÑO 2023

Art 14 N°11: Las licencias médicas, identificando las que corresponden a enfermedades laborales, el hecho de haber sido reembolsadas, el nivel de cumplimiento de la obligación de reembolso y los montos involucrados. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios y funcionarias que presentan licencias, diferenciado según género. Se remitirá trimestralmente, treinta días después del trimestre respectivo, e incluirá a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Dirección de Presupuestos.

TERCER TRIMESTRE							
Fecha	N° Funcionario/a	GÉNERO	Tipo Licencia	INSTITUCIÓN SALUD	N° DÍAS	MONTO	MONTO RECUPERADO
08-07-2023	N°1	Femenino	Enfermedad o accidente común	FONASA	15	1.476.859	0
10-07-2023	N°2	Femenino	Enfermedad o accidente común	CRUZ BLANCA	12	116.641	0
11-07-2023	N°3	Femenino	Enfermedad o accidente común	FONASA	3	0	0
11-07-2023	N°4	Masculino	Enfermedad o accidente común	COLMENA	11	1.078.587	0
17-07-2023	N°5	Femenino	Enfermedad o accidente común	FONASA	15	1.188.320	0
20-07-2023	N°6	Femenino	Enfermedad o accidente común	NUEVA MAS VIDA	2	0	0
22-07-2023	N°7	Femenino	Enfermedad o accidente común	FONASA	12	1.152.481	0
25-07-2023	N°8	Masculino	Enfermedad o accidente común	COLMENA	20	1.961.068	1.630.853
31-07-2023	N°9	Femenino	Enfermedad o accidente común	NUEVA MAS VIDA	15	1.470.801	0
10-08-2023	N°10	Femenino	Enfermedad o accidente común	FONASA	2	0	0
15-08-2023	N°11	Femenino	Enfermedad o accidente común	NUEVA MAS VIDA	15	1.474.116	0
30-07-2023	N°12	Femenino	Enfermedad o accidente común	COLMENA	28	2.745.495	0
21-08-2023	N°13	Femenino	Enfermedad o accidente común	COLMENA	2	0	0
28-08-2023	N°14	Femenino	Enfermedad o accidente común	CRUZ BLANCA	11	499.917	0
28-08-2023	N°15	Femenino	Enfermedad o accidente común	COLMENA	4	98.274	0
29-08-2023	N°16	Femenino	Enfermedad o accidente común	BANMEDICA	2	0	0
01-09-2023	N°17	Femenino	Enfermedad o accidente común	COLMENA	29	2.855.261	2.756.871
08-09-2023	N°18	Femenino	Enfermedad o accidente común	CRUZ BLANCA	11	499.917	0
11-09-2023	N°19	Femenino	Enfermedad o accidente común	VIDA TRES	4	96.040	0
14-09-2023	N°20	Femenino	Enfermedad o accidente común	CRUZ BLANCA	2	0	0
13-09-2023	N°21	Femenino	Enfermedad o accidente común	CRUZ BLANCA	3	0	0
20-09-2023	N°22	Femenino	Enfermedad o accidente común	COLMENA	3	0	0
28-09-2023	N°23	Femenino	Enfermedad o accidente común	BANMEDICA	2	0	0